

Con marcha exigen aplicar ley pro animales en municipios poblanos

El Ciudadano · 25 de junio de 2023

Activistas entregaron un pliego petitorio en Casa Aguayo en el que solicitan encarcelar a menores por maltrato



El [movimiento animalista](#) de Puebla realizó una marcha pacífica que partió de la Fiscalía General del Estado (FGE) a Casa Aguayo, con el propósito de solicitar que la **Ley de Bienestar Animal del Estado** sea aplicada en todos los municipios.

Lee también: Menores enfrentarán sanciones por maltrato animal en libertad

Vestidos de blanco y con pancartas alusivas al tema, los **integrantes del colectivo alzaron la voz contra el maltrato animal**, denunciaron que esta problemática es un «foco rojo» de violencia en los hogares.

El Movimiento Animalista recibe de **cinco a 10 casos diarios de maltrato**, por lo que exigieron a las autoridades que la ley se aplique, incluso solicitaron que haya cárcel para menores de edad que infrinjan en maltrato.

Estas peticiones surgen tras el caso reciente de Huauchinango, donde una estudiante del **CBTIS 86 adoptó y mató a un perrito con «extrema crueldad»**, pero debido a que es una adolescente no será sancionada con prisión y recibirá atención psicológica.

La manifestación de activistas llegó a Casa Aguayo para entregar un **pliego petitorio** que exige la justicia en los casos de maltrato animal; también piden que sean **públicas las políticas estatales** en materia de bienestar animal y las acciones de prevención.

En la sede de gobierno recibieron una comisión de activistas, **quienes dejaron el documento** y confían en que pronto tengan una respuesta favorable a sus peticiones.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

